



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

SECRETARIA TECNICA - COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

No. 001
REUNIÓN: Comisión Intersectorial de la Calidad – CIC
FECHA: 26 de Marzo de 2014
HORA: 9:30 am
LUGAR: Sala de juntas del piso 18, MinCIT

Asistentes:

Los asistentes corresponden a los miembros e invitados de la Comisión Intersectorial de la Calidad que fueron citados a la reunión, de acuerdo al registro anexo a la presente acta.

Orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Consideración y aprobación de las actas No. 002 y 003 de las reuniones anteriores.
4. Revisión de compromisos.
5. Estado de avance sobre la modificación del Decreto 2269 de 1993. (MinCIT)
6. Evaluación del Subsistema Nacional de la Calidad- Informe final de Fedesarrollo. Plan de acción para implementación de recomendaciones. (MinCIT)
7. Reconocimiento Internacional del IDEAM.
8. Programa Anual de Normalización Técnica Voluntaria. (MinCIT-ICONTEC)
9. Programa Anual de Reglamentos Técnicos. (MinCIT)
10. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación de Quórum.

La reunión fue coordinada por el Dr. Luis Felipe Torres Bohórquez, en calidad de delegado del Ministro del MinCIT. La Secretaria Técnica fue desempeñada por el Ingeniero Javier Muñoz Ibarra, asesor de la Dirección de Regulación del mismo ministerio. Verificado el listado de asistencia, el coordinador informó que existe el quórum suficiente para deliberar y decidir.





MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

SECRETARIA TECNICA - COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

2. Consideración y aprobación del orden del día.

Una vez el coordinador verificó que se contaba con el quórum pertinente, abrió la sesión y puso en consideración el orden del día propuesto, el cual se da por aprobado.

3. Consideración y aprobación del acta anterior.

Los proyectos de actas de la reunión No. 2 del 25 de septiembre y de la reunión No. 3 del 28 de noviembre de 2013, fueron enviados a los miembros y a los participantes de la CIC con anterioridad, junto con la convocatoria de la reunión. No se recibieron observaciones y por lo tanto fueron aprobadas.

4. Revisión de Compromisos:

RESPONSABLE	TEMA
DNP	1) Política Nacional de Laboratorios. El DNP tan pronto tenga los dos insumos faltantes (resultados de la encuesta DANE y los resultados de una revisión del marco legal de las entidades que poseen laboratorios) circulará a los integrantes de la CIC la versión final sobre la Política Nacional de Laboratorios o sus avances.
DESARROLLO	
El DNP informó que el documento ha avanzado significativamente y se espera que se termine en aproximadamente 3 meses, la primera parte se encuentra terminada y la segunda se está trabajando, falta es llamar al grupo de trabajo para socializar las estrategias. Después, se aplicará como una política del DNP y se direccionará a un posible CONPES. Además, se recomendará que se integre en un futuro al Plan de Desarrollo. Compromiso en desarrollo.	

RESPONSABLE	TEMA
Secretaría Técnica (ST) de la CIC	2) Proyecto de decreto de regulación transversal de las estaciones de servicio y talleres de conversión a gas natural vehicular. La ST de la CIC continuará con el proceso de recolección de firmas de la versión final del Proyecto de Decreto de RTGNV.
DESARROLLO	
La ST de la CIC informó que ya se obtuvo los vistos buenos de las oficinas jurídicas de los 3 ministerios (MinCIT, MinMinas y Mintransporte). Fue firmado por el Ministro del MinCIT y se envió a la Secretaría General de Mintransporte para la firma de la Sra. Ministra. Compromiso en desarrollo.	



**MinCIT**Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

SECRETARIA TECNICA - COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

RESPONSABLE	TEMA
Secretaria Técnica de la CIC	3) Modificación del Decreto 2269 La Secretaría Técnica de la CIC recopilará las observaciones enviadas de la consulta pública y los comentarios de esta reunión, los revisará, los considerará y los ajustará al nuevo proyecto de decreto.
DESARROLLO	
La ST de la CIC manifestó que se tratará más adelante debido a que posee un punto específico dentro del orden del día (punto 5). Compromiso en Desarrollo.	

5. Estado de avance del Proyecto de modificación del Decreto 2269 de 1993:

El coordinador de la CIC dijo que se recibieron varios comentarios por distintas entidades del sector público como del privado y muchos de estos comentarios fueron analizados e incorporados a la nueva versión del proyecto de Decreto 2269 de 1993 que fue notificado el 17 de enero de 2014 a la OMC y está en consulta internacional hasta el 17 de abril del mismo año.

Se les solicitó a los presentes que lo revisen nuevamente y si surgen algunas observaciones adicionales, enviarlas antes del 17 de abril. Algunas de las observaciones que fueron enviadas no se acogieron, ya que son temas de certificaciones internacionales, de evaluaciones de la conformidad en donde el gobierno debe ser el que establece las reglas de juego.

El MSPS enviará por escrito los comentarios y realiza las siguientes sugerencias:

1. Solicita que en el proyecto de decreto se exija que todos los laboratorios nacionales e internacionales sean acreditados en el sector productivo.

El coordinador explica que esa es la intención, buscar que todos los laboratorios sean acreditados tanto los nacionales como los internacionales, pero que hay unas excepciones en algunos sectores, como el sector automotor, en donde las casas matrices de fabricantes de vehículos realizan las pruebas en laboratorios propios, que a pesar de no estar acreditados gozan de buen prestigio, los cuales en muchos casos no utilizan a infraestructura nacional de la calidad.

2. En el proyecto modificador del decreto en mención, en su artículo 55, segundo párrafo en el Numeral 2: procedimiento para evaluar la conformidad, crea confusión ante el organismo internacional que se reconozca en el extranjero, sobre los acuerdos que aseguran la competencia de la evaluación de la conformidad.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-009 V8



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

SECRETARIA TECNICA - COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

El coordinador informó que allí se dispone lo que está establecido en la guía ISO 67. Manifestó que en el marco de la aceptación de certificados emitidos por terceros, los organismos certificadores en Colombia no estaban realizando el seguimiento correspondiente que establece esta guía. Agregó también, que debe existir un acuerdo con un organismo internacional para poder avalar estos certificados.

El IDEAM manifestó que este proyecto modificatorio del Decreto 2269 de 1993 está derogando el artículo 37 del Decreto 3257 de 2008, el cual da creación a esta CIC. Por lo tanto, recomendó que se debe revisar y solo suprimir algunas partes.

El coordinador informó que se modificará en la próxima versión del proyecto en mención.

El MME presentará formalmente sus comentarios, pero aprovechó este escenario para manifestar unas precisiones puntuales en unas definiciones sobre el proyecto modificatorio en mención, así como unas necesidades que ayudarán a implementar la política de R.T.

El coordinador aclaró que este tema se trató en la parte de definiciones donde el grupo de trabajo respectivo decidió dejar las definiciones internacionales, para que en Colombia no se entienda que internamente la acreditación se maneja de forma diferente frente al exterior y se trabajó con las definiciones de la ISO y del diccionario de definiciones internacionales de metrología.

El MSPS manifestó que enviaron unos comentarios en noviembre de 2013, desconociendo si en la última versión se habían incorporado los mismos.

El coordinador informó que se les enviará la versión que está en consulta, además, recordó que se les envió un archivo anexo a la convocatoria de esta reunión y frente a los comentarios comentó que se hizo una reunión con el Viceministro de Salud para explicarle acerca de la modificación del decreto. Por esta razón, no se incluyeron las observaciones iniciales del MSPS y se les sugirió que revisen esta última versión que está en notificación internacional.

Finalmente el coordinador manifestó que antes del 17 de abril se recibirán los comentarios finales, con los cuales se construirá la nueva versión, texto con el cual se procederá a la revisión jurídica y suscripción.





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

SECRETARÍA TÉCNICA - COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

6. Evaluación del Subsistema Nacional de la Calidad - Informe final de Fedesarrollo. Plan de acción para implementación de recomendaciones (MinCIT):

Se informó que en el 2013, el MinCIT realizó una contratación con Fedesarrollo, con el fin de que un tercero realizara una revisión de todas las actividades que componen el SNCA en Colombia y así mismo recomendara algunas actividades para mejorar el mismo. La ST de la CIC propuso algunas acciones a las recomendaciones planteadas, para luego compartirlas con las partes interesadas del SNCA; será enviado con el fin de recibir la respectiva retroalimentación.

La SIC recomendó que la multimedia realizada por el MinCIT sobre el SNCA, se aproveche y se dé a conocer entre los actores del SNCA. Además, manifestó que aprovechando que el DNP elaborará un nuevo plan de desarrollo, se recomienda incluir lineamientos sobre el SNCA en el documento, buscando establecer una estrategia de comunicación completa con página web, cartillas, publicidad, eventos regionales, etc.

El Coordinador informó que para el año 2015 se tendrá en cuenta por parte del MinCIT asignarle recursos económicos al SNCA, invitando a todas las entidades para que hagan lo mismo y que el DNP lo tenga muy presente frente a la asignación y aprobación de los presupuestos en los proyectos de inversión.

La SIC propone elaborar un informe ejecutivo de este trabajo para su difusión y solicitar a Fedesarrollo realizar una guía informativa. El coordinador informó que el MinCIT desarrolló una multimedia, que se les entregará a todos los presentes para que ayuden a difundirla, donde se explica qué es el SNCA, e invitó a todos los participantes a utilizarla en sus temas de difusión. Se aspira que en un futuro se cuenten con recursos para elaborar una página web del SNCA.

7. Reconocimiento Internacional del IDEAM

Por parte del IDEAM se informó que se adelanta una acción, orientada a buscar el reconocimiento internacional del IDEAM en relación con el cumplimiento de la norma ISO 17011 para garantizar que las personas que tramitan la acreditación con esta entidad, tengan una mejor garantía del servicio prestado.

El coordinador apuntó que es de gran interés el reconocimiento internacional de los laboratorios en temas ambientales, sin embargo agregó que se debe aprovechar el reconocimiento internacional ya obtenido por el ONAC y trabajar conjuntamente entre las dos organizaciones.





MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

SECRETARIA TECNICA - COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

La SIC cuestionó si se justifica que haya dos acreditadores y sugirió aprovechar el cambio que se está haciendo en el SNCA.

El ONAC recomendó aprovechar el reciente reconocimiento internacional obtenido por la misma entidad, en aras de reducir costos y fortalecer las sinergias institucionales.

El IDEAM agradeció los comentarios realizados.

8. Programa Anual de Normalización Técnica Voluntaria (MinCIT-ICONTEC).

En la composición del programa de normas para el 2014 se refleja que el 90 % son temas nuevos y actualizados y el 10% son para anulaciones, además recordó que el ICONTEC tiene 6.170 normas activas desarrolladas en los últimos años.

En el anexo 1, se ilustra sobre las necesidades de normalización presentadas por diversas entidades ante la ST de la CIC.

El ICONTEC concluyó que está trabajando en numerosos temas de los incluidos en el anexo, incluyendo las materias definidas por el programa de transformación productiva (PTP).

El SENA solicitó un espacio en la próxima reunión, con el objeto de presentar el estado de normalización en competencias laborales.

9. Programa Anual de Reglamentos Técnicos. (MinCIT)

El Coordinador comunicó la recepción de información en la ST de la CIC, relacionada con los programas de elaboración y revisión de reglamentos técnicos de las entidades reguladoras. Se solicita a las entidades que enviaron el plan de reglamentación técnica, remitir el cronograma para poder contar con un horizonte claro y así visualizar el tiempo para la expedición de los R.T.

La ACIEM comentó que en el plan de R.T., falta manifestación de necesidades de la parte privada como sucede con los R.T. de calderas, así como con los R.T de gases industriales y los medicinales.





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

SECRETARIA TECNICA - COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

La ANDI solicitó que se incorporen proyectos que recojan necesidades puntuales. Uno de ellos es el de los elementos en contacto con los alimentos.

En el anexo 2, se incluye el consolidado sobre el Programa Anual de Reglamentos Técnicos.

10. Propositiones y varios

El ONAC informó que el 17 de marzo de 2014 en la Asamblea de la IAAC se formalizó el reconocimiento internacional del Organismo Nacional de Acreditación, en el alcance de laboratorios. Reconocimiento en acreditación de productos y sistemas de gestión son los nuevos alcances a los cuales le apunta ONAC en el futuro próximo.

El ONAC solicitó al INM compartir con la CIC su programa de Capacidades de Mediciones y Calibración-CMC, agregando que Colombia está rezagada en estas capacidades y recomendando realizar un cruce entre las CMC acreditadas, las disponibles en el INM y detectar que vacío queda para buscar solución al tema.

La SIC informó que este año, del 5 al 7 de noviembre del 2014, se llevará a cabo la Asamblea General del SIM, a cargo del INM y dentro de este marco se realizará “la Semana de la Calidad”

Los compromisos establecidos por la CIC, son los siguientes:

Compromiso	Responsable	Fecha de entrega/ estado de avance
Política Nacional de Laboratorios. Tema a cargo del DNP	DNP	El DNP informará los avances en la próxima reunión
Proyecto de Decreto de Regulación Transversal de las estaciones de servicio y talleres de conversión a Gas Natural Vehicular. Seguimiento a los dos ministerios (MinMinas y Mintransporte) dentro del proceso de recolección de firmas de los ministros correspondientes.	Secretaria Técnica de la CIC	Informe de avances en la próxima reunión
Modificación del Decreto 2269 Recopilación de observaciones producto de la notificación	Secretaria	Informe de

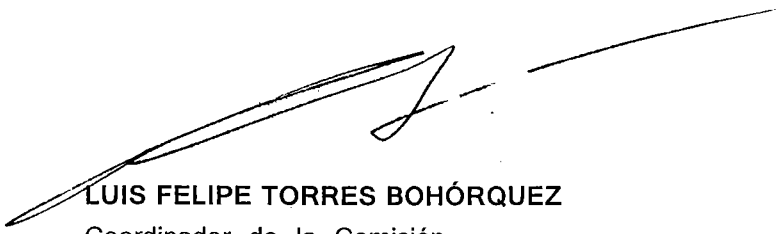


**MinCIT**Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

SECRETARIA TECNICA - COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

internacional. Análisis y ajustes necesarios e inicio del trámite de conceptos jurídicos y el proceso de firmas. Se recibirán observaciones adicionales hasta el 2014-04-17	Técnica de la CIC	avances en la próxima reunión
Compromiso	Responsable	Fecha de entrega/ estado de avance
Recomendaciones de FEDESARROLLO sobre el diagnóstico del SNCA Elaboración de un plan de acción que circulará a los miembros y participantes.	Secretaria Técnica de la CIC	Informe de avances en la próxima reunión
Programa Anual de Reglamentos Técnicos Solicitud a los entes reguladores sobre el estado de avance del Programa Anual de R.T.	Secretaria Técnica de la CIC	Informe de avances en la próxima reunión.
Capacidades de Medición y Calibración-CMC reconocidas a nivel Internacional Presentación programa CMC y cruce entre las CMC reconocidas y las disponibles en el INM.	INM y ONAC	Informe de avances en la próxima reunión
Asamblea General del Sistema Interamericano de Metrología-SIM En el marco de esta asamblea se realizará la "Semana de la Calidad". MinCIT apoyará su organización.	INM y SIC	Informe de avances en la próxima reunión

A las 12 h 00 se da por terminada la sesión.


LUIS FELIPE TORRES BOHÓRQUEZ

Coordinador de la Comisión

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co

GD-FM-009 V8



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



REGISTRO DE ASISTENCIA

**Prosperidad
para todos**

DEPENDENCIA: DIRECCION DE REGULATORIA - MinCIT

TEMA: REUNION COMISION INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

FECHA: 26 de Mayo de 2014

Lugar: MinCIT

OBJETIVO: Atender la Primera Reunion de 2014 de la Comisión Intersectorial de la Calidad

Hora inicio: 9:30 am.

Hora terminación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE CIUDADANIA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Doris Mahecho B	44691130	MITE-Planear	Prof Esp	2201347	dumahecho@minmmp.gov.co	
Luis Fernando López P	7308727	MHE-Dir Emergencia	Prof. Esp	220030	llopez@minmmp.gov.co	
Aura Elvira Narvaez A	31982003	SENA -ADM	Subdirectora	3128238003	aenarvaez@sena.gov.co	
Ricardo Venegas M	19460156	Mintrabajo	Coordinador	3005636207	rvenegas@mintrabajo.gov.co	
Franco Salas/Cabrera	12985710	MCIT	Prof	1387	fsalas@mincit.gov.co	
Santander Angel T	9873454	DNP	Subdir	9111	SAMUEL@DNP.GOV.CO	
Carolina Arias Teixeira	37556475	IDEAM	Abog Accredi		carrias@ideam.gov.co	
Dora Victoria Galvis M	51936542	Ideam	Coordinadora	3527110	dvgalvis@ideam.gov.co	
GUILLERMO A. PENA B.	17103701	CONF. COL CONSUMIDOR	Dir Ecoda	2840391	info@consumidores.org.co	
Carolina Solano M	22551610	ASOSEC	Directora	6106180	director@asosec.org	
German Nava G.	11335049	ICONTEC	Director de Normalización	6078888	gnava@icontec.org	
Jose Luis Ortiz Lopez	20093733	MinSalud	Dir de Calidad	8305002170	jortiz@minsalud.gov.co	
Alexander Lopez Palacios	79888747	ICD	Director de Inversión	152	alexander.lopez@icd.gov.co	
DIEGO PH KRA	49535931	NATURAS	GERENTE TECNICO	2124055	dphk@naturas.com.co	



Prosperidad para todos

OBJETIVO:	Adelantar la Primera Reunión de 2014 de la Comisión Interseccional de la Calidad.
-----------	---

3